



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:30 horas del día 17 de mayo del año 2016, se reunieron en la Sala Secretarios del Piso 18 de la Torre Reforma Latino de la Secretaría de Economía, ubicada en la Paseo de la Reforma No. 296, Col. Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, los miembros del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Emprendedor, a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis, a la cual fueron debida y oportunamente convocados mediante oficio E00.2016.0142 de fecha 20 de abril de 2016, para dar cumplimiento a lo dispuesto por los numerales primero y quinto de los Lineamientos que regulan el funcionamiento del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Emprendedor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2013.

Presidió la sesión la **Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Subsecretaria de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía, en representación del Presidente del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Emprendedor, Secretario de Economía, Lic. Ildfonso Guajardo Villarreal;** con la asistencia del **Lic. Enrique Edgardo Jacob Rocha, Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor, en su carácter de Secretario Técnico.**

Desarrollo de la Sesión

I. **Palabras de bienvenida, a cargo de la Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo Consultivo.**

Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo, “Señores Consejeros les doy la más cordial bienvenida en nombre del Secretario de Economía Ildfonso Guajardo a esta Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Emprendedor del año 2016.

En términos de lo establecido en el decreto por el que se reforma y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía de fecha 11 de enero del 2013 publicado el lunes 14 del mismo año, en el Diario Oficial de la Federación el cual establece en su artículo 57 bis, la creación del Instituto Nacional del Emprendedor y así mismo, en su artículo 57 se establece que el INADEM contará con un Consejo Consultivo el cual fungirá como Órgano de Consulta, esta Presidencia solicita a la Secretaría Técnica se sirva pasar lista de asistencia y verificar la existencia del Quórum Legal.”

II. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.

Lic. Enrique Edgardo Jacob Rocha, Secretario Técnico del Consejo, “Con todo gusto, al momento de asistir los integrantes del Consejo Consultivo han firmado la lista de asistencia y me permito informales a ustedes que hay Quórum para sesionar con 19 integrantes de los 21 que conforman este Consejo Consultivo.”

Asistentes en su carácter de Consejeros:

Dr. Héctor Márquez Solís

Titular de la Unidad Energética, Suplente del Subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía.

Mtra. Rosaura Virginia Castañeda Ramírez

Titular de la Unidad de Negociaciones Internacionales, Suplente del Subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía.

Ing. Octavio Rangel Frausto

Oficial Mayor de la Secretaría de Economía.

Lic. Carlos Ibargüengoytia Riva Palacio

Director de Convenios y Órganos de Gobierno, Suplente del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Economía.

Asistentes en su carácter de Invitados Permanentes:

C.P. Alfredo Montes Díaz

Director de Banca de Servicios Financieros, Vivienda, Obras Públicas y Turismo, Suplente del Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Lic. Amado Alberto Abid Carrera

Coordinador de Enlace y Promoción de Inversión, Suplente del Secretario de Turismo.

Lic. Susana Duque Roquero

Coordinadora General de Asesores, Suplente del Director General de ProMéxico.

Mtra. Teresa de León Zamora

Directora de Comercialización de Tecnología, Suplente del Director General de CONACYT.

Dr. Jorge Mario Soto Romero

Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Economía.

C.P. Ricardo Schumm Cerpa



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

Subsecretario de Desarrollo Económico y Competitividad, Suplente del Presidente de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, A.C.

Ing. Arturo Caballero Rodríguez

Subsecretario de Desarrollo Económico de Quintana Roo, Suplente del Presidente de la Comisión del Fondo Nacional Emprendedor de la AMSDE, A.C.

Asistentes en su carácter de Invitados:

Lic. Sergio López de la Cerda

Secretario de la Mesa Directiva de CONCAMIN, Suplente del Presidente de CONCAMIN.

Mtro. Gustavo Adolfo de Hoyos Walther

Presidente de COPARMEX.

Lic. Mario Ruiz Martínez

Director Corporativo de Atención a la MiPyMES de CONCANACO-SERVYTUR, Suplente del Presidente Nacional de CONCANACO-SERVYTUR.

Lic. Raúl Rodríguez Márquez

Vicepresidente Nacional de Financiamiento y Programas de Apoyos, Suplente del Presidente Nacional de la CANACINTRA.

Mtro. Sergio Martínez Cruz

Director de Vinculación Institucional, Suplente del Secretario General Ejecutivo de ANUIES.

Dr. Daniel Moska Arreola

Director del Instituto de Emprendimiento Eugenio Garza Lagüera, Suplente del Rector del ITESM.

Dra. Cecilia Bañuelos Barrón

Directora de la Unidad de Desarrollo Tecnológico TechnoPoli, Suplente del Director General del Instituto Politécnico Nacional.

Mtro. Giulliano Lopresti Goraieb

Presidente de CREA MÉXICO.

María Rosalía Margarita Vass Soto

Suplente de la Presidenta Nacional de Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, A.C.

Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo, “Muchas gracias Secretario, se declara existencia de Quórum y se abre la Sesión sientos las 5:25



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

horas del día martes 17 de mayo del año 2016; por lo anterior, se toma el siguiente acuerdo:”

CONCOINADEM/1ª.ORD/2016/01

EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR, con fundamento en los numerales primero, quinto y octavo, fracción IV de los Lineamientos que regulan el funcionamiento del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Emprendedor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2013, toma nota de la existencia de quórum requerido para sesionar.

III. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo, “Da cuenta la Secretaria Técnica de la propuesta del Orden del Día, por favor.”

Lic. Enrique Edgardo Jacob Rocha, Secretario Técnico del Consejo, presentó el Orden del Día que fue circulado con anterioridad.

- I. Palabras de Bienvenida del Presidente del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Emprendedor.
- II. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
- III. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- IV. Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2016.
- V. Informe de avance de resultados del Fondo Nacional Emprendedor 2016.
- VI. Presentación de la Encuesta Nacional de Productividad y Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (ENAPROCE).
- VII. Presentación de la Semana Nacional del Emprendedor 2016.
- VIII. Avances en el Ecosistema de Alto Impacto.
- IX. Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Consultivo para el año 2016.
- X. Asuntos Generales.

Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo, “Muchas gracias, si están de acuerdo con este Orden del Día, manifestarse los señores Consejeros, levantando la mano. Muchas gracias, damos por aprobada el Orden del Día.”

CONCOINADEM/1ª.ORD/2016/02



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR, con fundamento en los numerales primero, quinto y sexto, fracción III de los Lineamientos que regulan el funcionamiento del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Emprendedor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2013, aprobó por unanimidad el Orden del Día, propuesto por su Presidente, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 17 de mayo de 2016.

IV. Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2015.

Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo, “Con relación al punto número cuatro del Orden del Día, respecto la Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2015, habida cuenta que ya los señores Consejeros tenían conocimiento de ello y fue circulada con anticipación, les pedimos amablemente se omita su lectura y si están de acuerdo aprobaríamos esta Acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.”

Mtra. Rosaura Virginia Castañeda Ramírez, Titular de la Unidad de Negociaciones Internacionales, “La disculpa anticipada por que yo conocí el Acta recientemente, hay unos comentarios menores pero hay uno en la página 18 que es el que sugeriría se pudiera corregir, en el penúltimo párrafo, donde está con negritas el Consejo Consultivo, quinto renglón, después de septiembre de 2013, dice se da "acuerda" tener por presentado las Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor, nada más para que se haga la modificación y una referencia a una fracción de la página 8, que es una publicación en el Diario Oficial que se refiere a la fracción cuarta, serian esos dos los comentarios.”

Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo, “Tomen nota. Incluso si nos lo pudieras pasar por escrito. Muchas gracias. ¿Algún otro comentario o alguna adición?”

Lic. Carlos Ibarquengoytia Riva Palacio, Director de Convenios y Órganos de Gobierno, “Nosotros también hicimos unos comentarios vía correo electrónico, corrigiendo algunos datos, ya los enviamos.”

Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo, “Esos ya los tomamos en cuenta, gracias. ¿Alguna otra observación al Acta anterior? Si no hay ningún otro



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

comentario, así les parece bien a los señores Consejeros, sírvanse manifestarlo, levantando la mano, la aprobación del Acta correspondiente, con las modificaciones que se han hecho notar.”

CONCOINADEM/1ª.ORD/2016/03

EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR, con fundamento en los numerales primero, quinto y décimo, fracción III de los Lineamientos que regulan el funcionamiento del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Emprendedor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2013, aprobó por unanimidad el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 del Consejo Consultivo del INADEM.

V. Informe de avance de Resultados del Fondo Nacional Emprendedor 2016.

Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo “Para el desahogo del punto número cinco del Orden del Día, relativo al Informe de Resultados del Fondo Nacional Emprendedor 2016, se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico de este Consejo Consultivo.”

Lic. Enrique Edgardo Jacob Rocha, Secretario Técnico del Consejo, “Muchas gracias, bien esta parte corresponde al proceso de evolución de los recursos aprobados del Fondo Nacional Emprendedor durante el año 2015, como aparece en pantalla, el Fondo Nacional Emprendedor, contó con un recurso de 7,369 millones de pesos, de esos como saben ustedes, el Fondo tiene una primera división entre los recursos que se destinan a garantías y los recursos que se destinan a proyectos concurrentes, aparece ahí el rubro de garantías de los cuales se canalizaron 2,757 millones de pesos, aparece también distintos rubros de Programas como el caso de PYMES siniestradas, 33.9 millones de pesos se destinaron el año pasado, los rubros de apoyo para Proyectos Específicos 269.2 millones de pesos, para Proyectos Estratégicos 298.9 millones de pesos y los proyectos que corresponden al marco de los Convenios que se suscriben año con año entre el Instituto Nacional del Emprendedor y las Secretarías de Desarrollo Económico de los Estados que el año pasado importaron una cantidad de 876.9 millones de pesos. Adicionalmente, el principal componente de recursos en la parte de recursos concurrentes, es el apoyo que se entrega por la vía de convocatorias, en el cual se destinaron 2,783.4 millones de pesos.



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

En 2016, el Presupuesto de Egresos de la Federación contempla un monto de recursos de 7,261 millones de pesos, de los aspectos más destacados cabe señalar un cambio en la determinación de uno de los Artículos del Presupuesto de Egresos de la Federación que anteriormente contemplaba destinar el 36% de los recursos totales del Fondo a los programas de garantías, en esta ocasión los señores Diputados aprobaron un monto menor, hoy se destina el 25% de los recursos del fondo a garantías, 1,815 millones de pesos, se han programado recursos por la vía de convocatorias por un monto de 3,100 millones de pesos, de igual forma en el marco de los Convenios de Coordinación con los Estados se contempla un recurso de 1,102 millones de pesos, y existen también los rubros correspondientes a: el rubro de apoyo a Compromisos Presidenciales, que este año habrán de destinarse 153 millones de pesos del Fondo, existe también en el marco de los trabajos de la Alianza del Pacífico, un compromiso del Gobierno de México en la Constitución de un Fondo en el que nosotros habremos de aportar durante este año un monto de recursos de 190 millones de pesos, fundamentalmente para apoyar a emprendedores y pequeñas empresas, en el marco de las oportunidades que brinda la Alianza del Pacífico y algunos proyectos estratégicos que de hecho ya fueron aprobados recientemente que tienen que ver con el Programa de Justicia Cotidiana y Programas de Mejora Regulatoria, este último estará aprobado en los próximos días, en el cual se estarán destinando 47.8 millones de pesos.

Si me autoriza la Presidenta yo quisiera pedirle al Dr. Alejandro González, Coordinador General de Planeación Estratégica si fuera tan amable de compartírnos, la evolución de la aplicación de recursos del Fondo Nacional Emprendedor, en cuanto a las convocatorias que están publicadas y de las cuales ya un cierto número de ellas han concluido sus periodos de promoción, algunas están en procesos de evaluación, otras ya fueron resueltas por el Consejo Directivo, y bueno yo le pediría al Dr. Alejandro González si nos comparte los datos de esa evolución.”

Dr. Alejandro González Hernández, Coordinador General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, “Muchas gracias, muy buenas tardes, Presidenta con su permiso, estaríamos justamente como decía el Presidente Jacob, en el caso de las convocatorias que ya fueron aprobadas en Consejo Directivo, tenemos el caso de la convocatoria 1.1 que es de Redes y Cadenas de Valor, por un monto aprobado de 120 millones de pesos con 17 proyectos aprobados. En la parte de abajo ustedes pueden ver la distribución del monto por regiones y por tamaños, tenemos tres regiones, que más o menos estuvieron niveladas, en términos de monto, las participaciones a las regiones y en términos de proyectos se



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

ve la distribución de lado derecho como se distribuyeron el número de proyectos de acuerdo a la región.

En la siguiente lámina podemos ver la convocatoria 1.2 que es la convocatoria de Productividad Económica Regional con un monto aprobado de casi 140 millones de pesos, 58 proyectos aprobados y solo hacer mención de la manera en que se ha redistribuido el recurso. La región 1 como ustedes saben, es la región con los estados más dinámicos más desarrollados, la región 2 presenta estados en un nivel intermedio de desarrollo, y la región 3 comprendería los estados del sureste del país, de tal forma que se puede ver como esta decisión de haber distribuido por regiones y haber garantizado un monto pues está permitiendo que proyectos de la región 3 se vean más beneficiados, el monto de los recursos en la parte izquierda se ve que es mayor para la región 3, incluso, en el caso del número de proyectos, pues también se ve como la región 2 y la región 3 han mejorado en términos del número de proyectos aprobados, en el pasado mucho se inclinaba hacia la región 1, que son los estados de más dinamismo.

La siguiente convocatoria es la 1.3 que es la de Reactivación Económica y de Apoyo a los Programas de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia y la Cruzada Nacional contra el Hambre, se aprobaron 211 millones de pesos con un total de 104 proyectos, también en la parte de abajo pueden ver cómo, hay una distribución más o menos pareja en términos del monto y en términos del número de proyectos, esto no sucedía en el pasado, en el pasado antes de que dividiéramos en tres regiones la mayor parte se iba a la región 1, entonces ha sido una buena decisión aparentemente.

En relación con la convocatoria 1.4, Desarrollo de Centrales de Abasto y de Mercados, se aprobaron casi 50 millones de pesos con 14 proyectos, no se agotó el monto de la convocatoria que era de 120 millones de pesos, de tal forma que el próximo día 20 de mayo se abrirá una segunda convocatoria para canalizar los 70 millones de pesos restantes de esta convocatoria.

Los proyectos que han sido aprobados por asignación directa, quisiera hacer mención particular del primero de ellos, que es el de Justicia Cotidiana en Materia de Mejora Regulatoria de COFEMER, por un monto de 37.8 millones de pesos, está próximo aprobarse esperamos que el viernes pueda aprobarse, también un proyecto justamente de la Subsecretaría de Normatividad y Competitividad que sería inicialmente por 10 millones de pesos, estamos haciendo todo lo posible por que pueda presentarse a Consejo Directivo este viernes; también se aprobó ya el



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

proyecto Pabellón ANTAD 2016, el evento como ustedes saben se realizó en Guadalajara y hubo un pabellón de PYMES que se presentó, el siguiente sería un proyecto de ProMéxico que es internacionalización de MIPYMES por 7.5 millones de pesos donde se estarían apoyando 11 eventos este año, fundamentalmente, todo lo que va a apoyar el año dual México-Alemania, como pueden ver el Business Summit, que es el primer evento en Guadalajara será apoyado con recursos de INADEM compartido con ProMéxico.

Tenemos también el fortalecimiento de la relación con China, que ha sido una instrucción del Secretario, de tal forma que estaremos participando en varios eventos, y por supuesto algunos otros eventos de innovación donde se estará participando como es el Inno Design Tech, en Hong Kong.

El siguiente punto sería los recursos que han sido transferidos al Sistema Nacional de Garantías a través del Fideicomiso México Emprende, que son 1,815 millones de pesos con una derrama crediticia de 18 mil millones de pesos al mes de marzo y un total de MIPYMES atendidas de 17 mil. La siguiente lámina muestra la diferencia entre el nivel de atención que tuvimos en el año 2015 al 13 de mayo, todavía no habíamos aprobado ningún proyecto, teníamos cero recursos aprobados; en el 2016 al 13 de mayo tenemos ya 570 millones de pesos a través de 4 convocatorias 196 proyectos y 3 proyectos estratégicos que son los que he mencionado, con esto concluiría, Señora Presidenta.”

Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo, “Muchas gracias, no sé señor Secretario, si tiene alguna presentación. Preguntarles a los consejeros si tienen alguna pregunta, por favor Misael, alguna pregunta algún comentario sobre este punto.”

Lic. Misael López Vergara, Director General de la AMSDE, “Sí, muchas gracias, es referente a los PACS, los Proyectos al Amparo de un Convenio, comentar que hubo un acuerdo entre el Presidente de la AMSDE y el Presidente Enrique Jacob que se iban a presentar al primero de junio, entiendo que todos los Estados están trabajando ya en ello, para cumplir en tiempo y forma la presentación. Por ahí está Arturo Caballero que es el Representante de la Comisión del Fondo Nacional Emprendedor, que tiene un comentario sobre la tabla de pari passu, me gustaría de alguna manera que hiciera su comentario si me lo permite la Presidenta, el Presidente, por favor.”



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

Ing. Arturo Caballero Rodríguez, Subsecretario de Desarrollo Económico de Quintana Roo, “Buenas tardes a todos y cada uno de ustedes, en principio mandarles un saludo del ingeniero Javier Díaz Carvajal, Coordinador de la Comisión Operativa para el Fondo Nacional Emprendedor de la Asociación de Secretarios de Desarrollo Económico.

Como dice el Director General de nuestra Asociación, al momento de estar realizando los ejercicios ya a detalle para presentar los proyectos de asignación directa, se observa en algunas de las convocatorias, que los pari passu que fueron comunicados para los PACS difieren de las convocatorias mismas, esto nos llama la atención y quisiéramos respetuosamente preguntar ¿cuál es el criterio de modificación?, déjenme poner un ejemplo particular en la mesa, hay alguna convocatoria como la 2.5 que se refiere a la Organización de Eventos para la Ejecución de Actividades para Desarrollar la Pequeña y Mediana Empresa, ahí se observa en la convocatoria 2.5 publicada, que para realizar una Semana Regional, el Instituto apoya hasta con un 60% con un pari passu de 40% por parte de los Gobiernos locales, en la tabla de pari passu que nos presentan, la relación es exactamente inversa. El INADEM solamente apoya con el 40% y deja la carga financiera a los Estados hasta con un 60%, entidades que están interesadas en desarrollar Semanas Regionales, desde luego les llama la atención y consideran que, en su caso, pudiéramos apegarnos a la convocatoria, o por lo menos cuál es el criterio, por qué se modifica ese pari passu.”

Lic. Enrique Edgardo Jacob Rocha, Secretario Técnico del Consejo, “Si me autoriza la Presidenta, yo le pediría al doctor Alejandro González que haga el comentario correspondiente, simplemente yo daría una pequeña introducción.

Platicamos con la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico y acordamos para el tema de los proyectos que se registran bajo el Amparo de un Convenio de Coordinación, el uso de una tabla de pari passu, buscando incentivar la aplicación de estos recursos del Convenio de Coordinación en algunos Programas que son prioridad del Instituto Nacional del Emprendedor, y esto incluye también que en algunos de los Programas tuvieran porcentajes de pari passu muy benéficos, si utilizaran su Convenio para aplicación de este recurso incluso en mejores condiciones que lo que establece la propia convocatoria, de igual forma hay algunos otros en donde nosotros no tenemos tanto interés en mover hacia allá el tema del recurso, como bien comenta el representante de la AMSDE existe la posibilidad de participar en convocatoria para poder obtener ese recurso, no sé si tú quieras agregar algo más Alejandro.”



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

Dr. Alejandro González Hernández, Coordinador General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, “Si, nada más que en aquellos programas sobre todo, que están orientados a proyectos productivos, obviamente hay un pari passu sumamente benéfico para los Gobiernos Estatales, en aquellos programas que no involucran la parte productiva, pues obviamente como sería el caso de los eventos, que justamente se pensó en que fuera al revés para que los Estados se fueran más que nada los Gobiernos Estatales se fueran por los proyectos productivos, entonces se incentiva mucho esos programa, pero aquellos que no son productivos, que son eventos o capacitaciones u otro tipo de programas, pues si se invirtió esa relación de tal forma que el pari passu para la parte de organización de eventos, es un pari passu mucho menos cómodo que si se participa en la convocatoria correspondiente, en este caso la convocatoria correspondiente el pari passu es sumamente más atractivo que lo que está establecido en la tabla de pari passu, el objetivo es obviamente la Reactivación Económica en un año difícil en el cual, por supuesto los Gobiernos Estatales cuenta con menores recursos y el objetivo era allegarles una mayor cantidad de recursos, un mayor monto de recursos, por la vía de incentivar proyectos productivos.”

Lic. Enrique Edgardo Jacob Rocha, Secretario Técnico del Consejo, “Yo antes de concluir el comentario, simplemente les diría que, si le parece aquí a la representación de la Presidencia de la AMSDE, nosotros tomaríamos nota. Tenemos la Comisión del Fondo Emprendedor, tratamos este tema para darle operatividad, como saben ustedes, siempre hemos estado en la mejor disposición ya abiertos a la construcción de acuerdos que favorezcan la alianza, este mecanismo de trabajo tan productivo para nosotros INADEM, Gobiernos Estatales y Secretarios de Desarrollo Económico.”

Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo, “Algún otro comentario o sugerencia, si no es así, aprobaremos este punto, sírvanse los Consejeros levantar la mano para dar por aprobado el punto.”

CONCOINADEM/1ª.ORD/2016/04

El Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Emprendedor, con fundamento en los numerales primero, quinto y décimo, fracción III de los Lineamientos que regulan el funcionamiento del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Emprendedor, publicado en el Diario Oficial de la



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

Federación el 30 de septiembre de 2013, aprobó por unanimidad la presentación del Informe de avance de Resultados del Fondo Nacional 2016.

VI. Presentación de la Encuesta Nacional de Productividad y Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (ENAPROCE).

Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo “Para atender el punto seis del Orden del Día, relativo a la Presentación de la Encuesta Nacional de Productividad y Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (ENAPROCE), se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico de este Consejo y Presidente del INADEM.”

Lic. Enrique Edgardo Jacob Rocha, Secretario Técnico del Consejo, “Si lo autoriza la Presidenta, le voy a pedir al doctor Alejandro González que pudiera desarrollar este tema, simplemente les diría a los integrantes de este Consejo Consultivo que el año pasado conjuntamente con el Banco de Comercio Exterior se financió la realización de una encuesta que en unos instantes presentará el doctor Alejandro González.

Ya en los próximos días, el INEGI liberará los módulos de consulta de esta Encuesta, consideramos que habrá de contarse con información muy valiosa, para llevar a cabo estudios de todo tipo, a nosotros nos ayudaría a afinar la política pública.

En los próximos días se llevará a cabo pues una presentación en Conferencia de Prensa de la liberación de este módulo , y tenemos como encomienda llevar a cabo unos días después, la realización de un Seminario que permita convocar a Instituciones que les interese el desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa, un poco para compartir estos resultados, para que también los puedan compartir, parte de la información que ya ha hecho Banco Mundial, y que repito, para quienes hacemos política pública resulta una herramienta de la mayor importancia, para poder entender en donde concentrar mejor los recursos.”

Dr. Alejandro González Hernández, Coordinador General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, “Muchas gracias, mencionar solamente el agradecimiento que el INADEM le hace a Bancomext, por haber contribuido justamente con la realización de esta Encuesta, al INEGI por supuesto, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Productividad Económica que estuvo presente desde el primer momento en la elaboración de la



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

Encuesta, y por supuesto al Banco Mundial que tuvo a bien revisar justamente todo el proyecto de la Encuesta.

Mencionarles que esta es la Encuesta más grande del mundo, no hay otro país que tenga en estos momentos una información tan amplia y tan rica sobre las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, como lo tiene México, esto es un hecho que ha sido valorado particularmente por el Banco Mundial, de tal forma que será muy importante la liberación del micro sitio en el INEGI, donde todo el público del país y del exterior podrá consultar toda esta información estadística que es muy rica y poder justamente tomar determinaciones de política, decisiones, etcétera, en relación con la información que está contenida en la ENAPROCE.

Muy rápidamente por que cómo se pueden imaginar, es una encuesta que da para dos días de discusiones en relación con cada uno de los indicadores que aparecen aquí, pero mencionarles sobre todo que, el objetivo fundamental de la Encuesta, fue identificar los obstáculos a la productividad de este tipo de segmento empresarial y también identificar el impacto que tiene el Fondo Nacional Emprendedor en la productividad de las empresas.

Por ese motivo, en el índice ven ustedes que hay ahí tres diferentes puntos que son particularmente importantes como es la productividad, el financiamiento, capacidades gerenciales, uso de TIC's, innovación, cadenas productivas, ambiente de negocios, entre otros, que la ENAPROCE considera. El cuestionario para elaborarla, fue una contribución de todos los actores que les acabo de mencionar de tal forma que la riqueza que contiene será sumamente benéfico para el país.

El diseño de la muestra que se presenta en este cuadro nos permite saber hoy en día, ya con la muestra expandida, que fue diseñada por INEGI, tenemos en el país no 5 millones 600 mil empresas como se había pensado anteriormente, si no, tenemos 4,059,460,000 Grandes, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en el país, mencionar también que se tiene una muestra de cerca 3,000 empresas, a través de la cual se evaluará el impacto del Fondo Nacional en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Como es sumamente rápido y general lo que les vamos a presentar, tenemos representatividad nacional, tenemos representatividad por Entidad Federativa para el caso de Pequeñas y Medianas Empresas y representatividad regional en el caso de las Micro Empresas, no pudimos tener por Entidad Federativa el caso de las Micro Empresas, porque la Encuesta hubiera sido demasiado grande y demasiado



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

cara, de tal forma esta es la representación que tenemos, en términos generales, están perfectamente identificados los sectores: manufacturero, comercio, tanto al por menor y al por mayor y la parte de servicios, además entramos a toda la parte de sectores estratégicos por Entidad Federativa y como les decía tenemos la información de cada una de las 32 Entidades Federativas para el caso de las Pequeñas y Medianas empresas.

Algunos hallazgos, solamente voy a pasar las láminas muy rápidamente porque como les decía hay más de 180 láminas tal solo en la presentación del Banco Mundial, de tal forma que sólo tomaremos las más importantes, aquí se puede ver que la productividad es más alta en las empresas grandes como se había pensado, y solamente destacar aquí, que las micro empresas sí tienen una productividad positiva, y no, como se había pensado que la productividad de la micro empresas en el país eran negativa y que había venido disminuyendo cada año. La Encuesta demuestra que es sí es menor al 1% pero sí hay una productividad positiva, la región sur sureste es la que presenta una menor productividad promedio, en este caso, el norte y el centro, tienen una productividad mayor que el sur sureste y el centro occidente. Aquí tenemos el caso, son algunos ejemplos que pusimos, la productividad por sector estratégico, como ustedes pueden ver en el primer caso, tenemos alimentos, bebidas y tabaco y tenemos los estados más productivos en este sector que son Baja California, Tamaulipas, Veracruz, Michoacán, Oaxaca, Tabasco y Quintana Roo, en el caso pueden ver ustedes la productividad en materia de electrodomésticos, tenemos a Baja California seguida por Querétaro y ya que pintan menos serían Nuevo León, Chihuahua y San Luis Potosí.

Tendríamos en el siguiente caso, el sector de electrónicos de comunicación en donde están Jalisco, Baja California, Chihuahua, Sonora, Tamaulipas, Aguascalientes y Nuevo León como los más productivos, en el caso de equipo de transporte que es el de sector automotriz, tendríamos como el Estado más productivo el Estado de México, seguido de Baja California, Jalisco, Sonora, Chihuahua, San Luis Potosí, Aguascalientes, Puebla, Coahuila, Tamaulipas, Nuevo León, Guanajuato, Querétaro y Zacatecas.

Los siguientes sectores que se presentan son maquinaria y equipo para la industria, donde destacan Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Tamaulipas, San Luis Potosí, Nuevo León y Chihuahua y en el caso textil, Michoacán, Ciudad de México, Campeche, Puebla, Oaxaca, Estado de México, Hidalgo, Guanajuato, Tlaxcala, Jalisco y Aguascalientes, esto lo tenemos para todos los sectores y para todo el



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

país, de tal forma que esto nos podrá permitir pues tomar algunas decisiones de política importantes.

En el caso de la productividad es importante mencionar que las empresas jóvenes empiezan a ser más productivas, llega un momento en que alcanzan digamos el nivel más alto y posteriormente empiezan a decrecer en materia de productividad, cabe destacar que cerca del 12% de las empresas declararon que tuvieron financiamiento entre el 2013 y 2014, como se puede ver en este caso de las empresas medianas son las que más financiamiento obtuvieron, aquí un tema sumamente interesante es, quién fue la principal fuente de financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, incluyendo las grandes y vemos que se rompe un poquito lo que se pensaba anteriormente, que era el crédito de proveedores o de clientes y vemos que el sistema financiero formal con todos los diferentes agentes financieros que participan es el que más contribuye al financiamiento de las empresas en el país, vemos también aquí que en esta lámina que se ratifica el tema de que poco más del 50% de las empresas, tuvo como fuente principal de financiamiento el sistema financiero formal, en el caso de las PYMES y las empresas grandes, el 32% tuvieron necesidad de invertir y no pudieron hacerlo por falta de recursos, por falta de dinero; cabe también mencionar, que el 42% de las micro empresas que solicitaron crédito se les rechazó el crédito y aquí podemos ver que el punto más importante para las micro empresas, es el de, “no comprobó ingresos”, entonces como no comprueban ingresos las micro empresas, pues obviamente no tuvieron la oportunidad de acceder a crédito y el segundo es el de “no contar con un aval”, está aquí toda la gama de diferentes obstáculos que tuvo la microempresa, para el tema de obtener crédito.

El porcentaje de empresas que tuvieron financiamiento en 2013 y 2014 es más alto en el sector comercio, el 38% de las empresas manufactureras PYMES y grandes necesitaron invertir y no pudieron hacerlo por falta de dinero. En el sur sureste, es más alto el porcentaje de empresas que aceptaría un crédito en los términos actuales una parte importante también es que las PYMES y las empresas grandes que necesitaron invertir y no pudieron hacerlo por falta de dinero, son menos productivas; también podemos mencionar que las empresas pequeñas son las que gastan más como porcentaje de sus ventas en obligaciones fiscales, es decir, les cuesta más caro a las pequeñas empresas la parte tributaria que a las empresas grandes y a las empresas medianas.

El siguiente punto sería, que las empresas grandes dedican más horas a trámites gubernamentales; el siguiente sería que las empresas del sector servicio gastan



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

más en obligaciones fiscales, como promedio de sus ventas; el sector manufacturero dedica en promedio más horas a tramites gubernamentales, es decir, las empresas grandes por un lado dedican más horas a tramites gubernamentales, y el sector manufacturero también.

El siguiente punto tiene que ver con ambiente de negocios, el porcentaje de las empresas que solicitaron apoyo de programas de Gobierno Federal, no es elevado, es sumamente bajo, pero contrario a esta lámina vemos que del escaso porcentaje de empresas que solicitaron apoyos gubernamentales de las que lo solicitaron, una parte muy significativa lo obtuvo, con eso terminaríamos la presentación de la Encuesta del ENAPROCE.”

Lic. Enrique Edgardo Jacob Rocha, Secretario Técnico del Consejo, “Yo quisiera concluir el comentario señalando que como les decía, en los próximos días llevaremos a cabo un Seminario e incentivaremos que Instituciones que se dedican a la investigación, organizaciones que están comprometidas con el entendimiento de cómo desarrollar mejor a la Pequeña y Mediana Empresa y cómo impulsar el ecosistema emprendedor, vamos a motivarlas para que sea usada la información y de ahí se genere información valiosa de todo tipo, para nosotros especialmente, para ir diseñando o ir afinando mejor la política pública apoyo a PYMES y Emprendedores, sin duda como lo han visto ustedes es una herramienta de la mayor importancia con la que habrá de contarse, en los próximos días, se llevará a cabo esta conferencia de prensa y a partir de ese momento se libera el micro sitio.”

Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo, “Si me permitiera el Presidente nada más una anotación, en la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad, llevamos un producto que se llama las Garantías Mobiliarias, que muchas veces los bancos no las quieren aceptar y menos de Pequeñas y Medianas Empresas. Estamos trabajando con el Banco Mundial en el desarrollo de productos financieros enfocados a garantías mobiliarias precisamente para las Pequeñas y Medianas Empresas, los puedan usar en conjunto con la banca nacional, entonces yo creo que esto va a dar más movilidad por lo que estamos viendo aquí, porque va a permitir que las pequeñas den en garantía hasta su producción que todavía no han realizado.

¿Algún otro comentario sobre la encuesta? Por favor.”

C.P. Alfredo Montes Díaz, Director de Banca de Servicios Financieros, Vivienda, “Es de mucha importancia este estudio, echa por tierra muchos mitos que



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

se tienen y algunas verdades que por muchos años ha dicho y creo que este tipo de estudios van a servir no solamente a los que tenemos la oportunidad de hacer política pública, sino también a todas las empresas que están en este país, para poder tener acceso a los financiamientos, acceso a los subsidios. Sí es importante tener una importante difusión sobre los resultados de este estudio y también que se programe el acceso al mismo, es fundamental tener información de este nivel de detalle para poder avanzar en la políticas públicas que se tienen en el apoyo de la micro, pequeña y mediana empresa.”

Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo, “¿Algún otro comentario? Por favor.”

Lic. Sergio López de la Cerda, Secretario de la Mesa Directiva de CONCAMIN, “Muchas gracias, con absoluta coincidencia con tu comentario. Vale la pena hacer un análisis detallado para construir políticas públicas que generen un detonante en el corto plazo. Voy a hablar sobre dos puntos, uno de ellos es el tema del financiamiento, que cuando nos vamos a la parte práctica del financiamiento, ahí vimos los datos la micro y pequeña tienen un alto índice de ignorancia, además de no contar con garantías, para poder elaborar su proceso de solicitud de crédito. El segundo punto, vemos que la parte fiscal es un punto fundamental para la Secretaría de Hacienda, en la parte fiscal quienes más pagan proporcionalmente son los que más pequeños y mucho tiene que ver por el desconocimiento, por la ignorancia, porque la mayoría de las micro empresas no tienen contadores y las pequeñas que tienen contadores, habrá que ver que hacen sus contadores para llevarlos a que tengan en orden la parte fiscal. Coincidió, en este caso para la CONCAMIN, es fundamental analizar de fondo esta Encuesta.”

Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo, “¿Algún otro comentario sobre la Encuesta?”

Dr. Daniel Moska Arreola, Director del Instituto de Emprendimiento Eugenio Garza Lagüera, “Se comentó de los cinco millones de empresas, que era el dato que se hablaba, ahora creo que son cuatro millones, el último dato de los cinco, no sé qué fecha tenía de su investigación, porque creo que sería importante decir que a lo mejor hay menos pero de más impacto o que efecto tenía sobre ese comentario en cuanto a la innovación de este dato.”

Dr. Alejandro González Hernández, Coordinador General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, “El dato de 5 millones 600 mil unidades



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

económicas, era lo que registraba el censo de 2014, el tema es que cuando INEGI contabiliza las unidades económicas incluye, por ejemplo, todas aquellas organizaciones que no necesariamente son empresas, sino que tienen un local establecido, por ejemplo, las Asociaciones Civiles, las iglesias, los despachos, una serie de organizaciones que no necesariamente son empresas, las incluye INEGI, por eso el número era de 5 millones 600 mil, cuando se hizo la ENAPROCE, el tema más importante para nosotros fue que se midiera únicamente a las Micro, Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas formales, de tal forma que ahora sí la definición de Micro, Pequeña y Mediana Empresa que está publicada en el Diario Oficial de la Federación fue lo que el INEGI utilizó para la contabilidad, por ese motivo se elimina ya todas las unidades económicas que no son empresas y el resultado son 4 millones 059 mil Micro, Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas en el país.”

Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo, “Si me permites Alejandro, lo que contabiliza INEGI son las unidades económicas que normalmente son para el censo, las unidades económicas con establecimientos fijos y semifijos. El semifijo no necesariamente es una empresa constituida, puede ser el señor que vende jugos, porque tiene movilidad, por eso es la diferencia, no es que desaparecieran.

¿Algún otro comentario acerca de la Encuesta?”

Dr. Jorge Mario Soto Romero, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Economía, “Una sugerencia nada más para que en el Consejo valorarán la pertinencia, no sólo de poner a disposición de algunas instituciones académicas esta información, sino tal vez que hubiera un análisis explícito en función de las agendas de trabajo del INADEM y de la propia Secretaría, porque lo que podría pasar son muchas sorpresas y mucha gente que tenga agendas interesantes y las realice, pero ligados a la agenda del sector economía y del INADEM, en particular, probablemente valiera la pena encargarle a una Institución que hiciera un estudio dirigido, en el sentido de los puntos que nos interesan de política pública, no nada más a las agendas de los investigadores y ellos lo harán por cuenta propia, que valoren la pertinencia de poder hacer eso.”

Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo, “¿Algún otro comentario acerca de esta Encuesta?, que según entiendo además se dará a conocer en los próximos días y de ahí arrancará en un evento que seguramente el



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

Presidente del INADEM presidirá, se darán las características junto con el INEGI de la Encuesta y de ahí se desprende todas las actividades.

¿Algún otro comentario?, si no hay más comentarios, les pediría por favor que si están de acuerdo daremos por presentado el punto seis del Orden del Día, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo.”

CONCOINADEM/1a. ORD/2016/05

EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR, con fundamento en los numerales primero y quinto de los Lineamientos que regulan el funcionamiento del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Emprendedor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2013, se acuerda tener por presentada la Encuesta Nacional de Productividad y Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (ENAPROCE).

VII. Presentación de la Semana Nacional del Emprendedor 2016.

Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo “Para atender el punto número siete del Orden del Día, relativo a la Presentación de la Semana Nacional del Emprendedor 2016, se le concede el uso de la palabra al Secretario Técnico de este Consejo y Presidente del INDEM.”

Lic. Enrique Edgardo Jacob Rocha, Secretario Técnico del Consejo, “Yo le voy a pedir a la Presidenta si nos autoriza a que la licenciada María del Sol Rumayor, Directora General de Programas de Desarrollo Empresarial pueda desarrollar el tema, simplemente decirles a ustedes que como saben, año con año se viene llevando a cabo esta actividad, la Semana Nacional del Emprendedor, formalmente todo el proceso de organización empezó ya hace algunas semanas, ustedes son integrantes del Consejo Consultivo pero a la vez aliados muy importantes, entonces, primeramente queremos participarles cual es la visión de la realización de esta Semana del Emprendedor 2016, por supuesto queremos invitarlos a que formen parte de esta gran organización.

El año pasado como saben ustedes, contamos con la fortuna de contar con ustedes en algunos de los momentos de la Semana del Emprendedor, y bueno pues fue este un evento muy exitoso que supero en mucho las expectativas respecto al número de asistentes, al número de conexiones virtuales, se logró alcanzar un Record



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

Guinness, entonces estamos pues muy entusiasmados con lo que sucedió el año pasado, pero esto también implica pues un gran reto de organización para este año, para darle un nuevo empuje, también tomar la experiencia de estas tres anteriores Semanas del Emprendedor, para ser una Semana mucho mejor, y además temas incluso que pudieran parecer accesorios que son muy importantes, por ejemplo todo lo relativo a la logística en la organización de la Semana, como saben ustedes, literalmente se colapsó Santa Fe en la realización de esta Semana, entonces hemos invertido muchas horas, en una gran estrategia para mejorar sensiblemente toda la parte logística de acceso a la Semana Nacional del Emprendedor, entonces le pediría si me autoriza la Presidenta si la Lic. Marisol diera este tema.

Lic. María del Sol Rumayor Siller, Directora General de Programas de Desarrollo Empresarial, “Gracias con permiso de la Presidenta. Bueno pues la Semana Nacional del Emprendedor, lo primero que van a ver nuevo es 4.0, no sólo porque es la cuarta sino porque tiene que ver con las Industrias del Futuro, las Industrias 4.0, un tema transversal que a nuestro Secretario y a todo el ecosistema emprendedor nos motiva.

Pues ya lo mencionó el Presidente del INADEM, no voy a hacer mucho hincapié en los resultados del año pasado, todos lo vivimos, en la parte bonita pues más de 122 mil asistentes, medio millón de personas conectadas en vivo viendo la Semana Nacional del Emprendedor, otros 58 mil asistentes que deciden ir a un punto de uno de los 1,013 puntos en toda la República, que si se lo suman a los 122 mil no a quien gane a un evento de esa naturaleza, personas únicas e individuales que a lo mejor fueron tres o cuatro días a la Semana del Emprendedor.

¿Qué logramos? El 90% considero su experiencia útil, el 72% calificó a las conferencias y talleres muy buenos, el 75% de los asistentes superaron sus expectativas, el 96% regresarían y recomendarían volver a la Semana del Emprendedor, el 51%, este es un dato bien relevante, dedico en promedio cuatro horas de visita, han sido de las Semanas del Emprendedor más visitadas, con más visita útil de la historia, puedes tener gente que no se puede ir por el tráfico o haciendo tiempo, la verdad es que la gente estaba con ganas de estar, había emprendedores, estudiantes, técnicos, CONALEP, hasta el emprendedor de alto impacto.

Nuestra del año pasado era subir o superar el número de asistentes de otros Estados de la República, como es el caso de los Top 5 que es D.F., Estado de México, Hidalgo, Morelos y Puebla, este año logramos aumentar 28% de



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

participación de otras Entidades de la República, logramos incluir a Estados que antes no venían a pesar de estar muy cerca como Tlaxcala, Querétaro, Veracruz, Michoacán, San Luis Potosí, Guanajuato. Un dato muy interesante, el 88% de los asistentes recuerdan haber escuchado algo de comunicación de la Semana del Emprendedor y el 50% recuerda haberlo visto en redes sociales, nuestro tercer y cuarto medio por los que recuerdan la comunicación es medios masivos, radio y tv, el segundo medio es de boca en boca, si ustedes se dieron cuenta, lo que estuvieron ahí, cada día llegaba más gente, pues a pesar de la mala prensa por el tema del caos vial, la gente quería ir.

Semana del Emprendedor 2016, hay que superar no sólo el número, hay que superar el contenido, tenemos que hacer el evento con mayor credibilidad a nivel mundial, porque tenemos los mejores temas de emprendimiento, de industrias del futura, la transversalidad de los sectores, etcétera, tenemos el reto.

La meta son 80 mil asistentes, diez mil más que la meta del año pasado, aunque esperemos superar los 122 mil asistentes. Será del 3 al 8 de octubre, este año en vez de romper un Record Guinness, el propio Record Guinness nos dijo, pueden romper más records y les adelanto que estamos estimando romper tres Records. La idea es lograr el evento donde mayor número de empresas se pueden crear. Pues tengo mucho que platicarles pero la verdad es que no hay tiempo, decirles que va a ser en Expo Bancomer, estamos resolviendo el tema logístico, hay una mesa de trabajo ya instalada con los colonos, con la Delegación, con el Gobierno del Distrito Federal, estamos esperando la inauguración del señor Presidente de la República el 3 de octubre a las 12 de día. Lo de Food Trucks el año pasado fue un éxito, vamos a traer ahora otra parte externa como es el Campamento, Mercado Emprendedor, es una especie de Mercado que se conecta con los Food Trucks, para casos de éxito muy moderno y un área de Disruptivo Fest, es una fiesta, como una especie de festival para industrias creativas que estará en la parte externa, toda la parte más cultural que estará hasta las 11:30 de la noche y toda la parte más formal hasta las 8 de la noche. Simplemente decirles que estamos en franca promoción de la Semana del Emprendedor, pidiendo patrocinios, sumando a todos los aliados, sumando a estos partners, las industrias del futuro es lo transversal, todo tendrá que estar ligado a industrias del futuro, no necesariamente tenemos que hablar de industrias del futuro, más bien como desde una microempresa, desde una empresa de alto impacto como se eslabona en las industrias del futuro. Sería cuánto.”



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo “Yo quería felicitar a Marisol no por la Semana del Emprendedor, sino por lo rápido que lo presento, muy completa tu exposición.”

Lic. Enrique Edgardo Jacob Rocha, Secretario Técnico del Consejo, “Si me permite la Presidenta insistiría al final de la presentación de Marisol, que pues es una forma de ponerlos al día de lo que pretendemos hacer para la Semana Nacional del Emprendedor a ustedes miembros del Consejo Consultivo pero lo más importante para nosotros es que se sumen a nosotros en este gran esfuerzo.

El centro de atención al emprendedor, creemos que, pues acaba convirtiéndose en una gran oportunidad de difundir lo que está pasando en el entorno, en el ecosistema, yo comparto algo que me comentaba el Secretario cuando hacíamos un recorrido en Centro Bancomer, me decía: Me llama la atención, el hambre de la gente por conocer, en estar presentes, cuando llegamos estaba saturado de personas y me dice, porque hay tanta gente, es decir, en cada uno de los salones había una cantidad de gente, que estaban esperando que terminen los que están dentro en una plática, había 100 adentro, 100 afuera con un gran interés de escuchar y aprender, todas las pláticas que se dieron en esa Semana y anteriores, muy pronto estarán en nuestro portal de Emprende tv, que se lanzará en los próximos días por el Secretario Guajardo y pues lo mismo estaremos haciendo en esta Semana del Emprendedor, es material que se comparte, algunos de ellos en tiempo real, otros más en la página de la Semana Nacional del Emprendedor, y finalmente es mucha información muy valiosa para todos los emprendedores.

Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo “Estrenaremos ahí el portal TU EMPRESA, donde vamos a estar interconectados los trámites de todas las empresas por acciones simplificadas se van a crear ya dentro de nuevo portal, pero vamos a estar interconectados con el SAT y con el IMSS, lo cual van a ser los únicos tramites transaccionales, es decir, que puedes hacer una operación y lo vamos a estrenar precisamente en la Semana del Emprendedor, una vez expuesto el tema pregunto si los Consejeros desean hacer uso de la palabra.”

Mtro. Giulliano Lopresti Goraieb, Presidente de CREA MÉXICO, “Parte de lo importante de la Semana del Emprendedor es de alguna manera los ojos con los que ven al INADEM los emprendedores y yo creo que tenemos que buscar que cualquier contacto de cualquier emprendedor hacia algo de la Semana, mande un mensaje positivo, yo creo que un área de oportunidad muy grande y lo hago como crítica constructiva, para ver cómo se puede mejorar este año, el año pasado todo



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016 CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

lo que fue la comida y los food trucks a mi criterio, no mostró lo mejor que se podía haber mostrado, había una caja donde te vendían boletos que tu después ibas y cambiabas a un camión, escogiendo el menú 1 o 2, que para mí, en mi lógica de empresario va en contra con todo tipo de emprendimiento, entonces la teoría de emprendimiento habla de no generar intermediarios innecesarios, entonces comprabas tu boletito ibas al food truck, y decías: oye quiero un menú 2, pues puedes esto o esto, pero no yo quiero eso, no pues eso no, pues fórmate otra vez media hora en la caja, oye pero si quiero pagar con tarjeta o ahí, o ahí no se podía comprar algo más, es una tontería tal vez, pero la mayoría de la gente que va come, entonces si generamos un intermediario innecesario, una caja que tiene una cola larga para después ir a otra cola larga al food truck, desde la lógica de negocio creo que está mal y el mensaje que le mandamos a la persona está mal, y el negocio que estamos invitando, los food trucks y los puestos de comida está mal, uno no debe condicionar que venden, se puede controlar y uno quiere un mercado eficiente y que la gente coma lo que la quiera comer, que pague lo que tiene que pagar, y que escoja y que se pueda cobrar rápido, no debería de haber un intermediario de una caja, deberían poder pagar directamente con tarjeta en el food truck, pero también véanlo desde el tema de emprendimiento, le estamos enseñando a la gente algo que en lógica de negocio es contrario, el INADEM debe ser el líder y el ejemplo a la hora de hablar de negocios, y tenemos que demostrarlo, entonces, creo que si hay otras áreas de oportunidad no estoy tan metido en la organización, pero creo que cualquier contacto que tenga un emprendedor con la autoridad de la Semana del Emprendedor, tiene que llevarse una buena impresión de la Institución. Gracias.”

Lic. Enrique Edgardo Jacob Rocha, Secretario Técnico del Consejo, “Perfecto tomamos nota de la recomendación, el año pasado iniciamos con el uso de algunas aplicaciones para favorecer comunicación en el transcurso de la Semana del Emprendedor y creo que aquí hay áreas de oportunidad pues precisamente para que también los propios emprendedores puedan aprovechar pues no solamente (inaudible).”

INAUDIBLE

Dr. Jorge Mario Soto Romero, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Economía, “Sería muy útil el que pudieran ustedes, habiendo empezado ya con esta agenda de dos proyectos, ENAPROCE y este en materia de Financiamiento, extender este esfuerzo hacia otros ámbitos, para ver la rentabilidad fina que están sacando por su dinero, donde están teniendo más impacto y entonces tuvieran información para ver si en una Convocatoria que tiene más rentabilidad



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

social, dedicarle más recursos a esos y viceversa, en unos lados donde no necesariamente rinde tanto, mover los recursos a otro lado, con la idea de ser más productivos. Yo creo que por ahí, una agenda de evaluación en el sentido de que ustedes ya la están iniciando y poder avanzar en ese sentido.”

Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo “¿Algún otro comentario?, si no es así, les pediría a los Consejeros levantaran su mano para dar por aprobado este tema.”

CONCOINADEM/1a. ORD/2016/07

EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR, con fundamento en los numerales primero y quinto de los Lineamientos que regulan el funcionamiento del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Emprendedor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2013, se da acuerda tener por presentado los Avances en el Ecosistema de Alto Impacto.

IX. Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Consultivo para el año 2016

Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo “Para atender el punto nueve del Orden del Día, relativo al Calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Consultivo para el año 2016, le concedo el uso de la palabra al Dr. Alejandro González, Coordinador General del INADEM.”

Dr. Alejandro González Hernández, Coordinador General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, “Muchas gracias, en este punto nueve pues estaríamos presentando justamente el Calendario de Sesiones Ordinarias, se propone que la Segunda Sesión Ordinaria se realice el 28 de junio a las 17:30 horas, la Tercera Ordinaria el 6 de septiembre a la misma hora y la Cuarta Ordinaria el 15 de noviembre también a las 17:30, esa sería la propuesta, Presidenta.”

Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo “Algún comentario, sírvase de manifestar su aprobación.”

CONCOINADEM/1a. ORD/2016/08



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR, con fundamento en los numerales primero y quinto de los Lineamientos que regulan el funcionamiento del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Emprendedor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2013, se da por enterado la Presentación del calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Consultivo del INADEM para 2016.

X. Asuntos Generales.

Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo “Continuando con el desahogo del punto número diez del Orden del Día referente a los Asuntos Generales, solicito al propio Alejandro González nos dé cuenta si se tiene registrado algún Asunto General del Orden del Día.”

Dr. Alejandro González Hernández, Coordinador General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, “En este punto se informa a la Presidencia que no existe ningún tema registrado en Asuntos Generales, se han agotado todos los puntos del Orden del Día.”

Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo, “Un Consejero pide la palabra, lo tomamos como Asuntos Generales.”

Mtro. Giulliano Lopresti Goraieb, Presidente de CREA MÉXICO, “Nada más un punto, para ver si se puede en algún momento meter en temas del Consejo, presentaban en una lámina que mil ochocientos millones de pesos se canalizan al Fondo de Garantías, me da mucho gusto que lo hayan bajado al 25%, porque cuando uno lo busca queda la duda de cómo lo manejan en los bancos y estando aquí de alguna manera nosotros promovemos el INADEM y este tema nos preocupa cuando dicen, oye pero tú que estás ahí y queremos recursos del Fondo de Garantías, por qué lo bancos te dan tarjetas de crédito y créditos para MiPyMES. Yo creo que deberíamos incorporar algunos de estos temas a la Agenda, no sé si sea posible traer a la Asociación de Bancos de México y que nos expliquen, creo que vale la pena (inaudible). A mí me preocuparía que ya van tres años y medio y que terminemos el sexenio y que no podamos explicar todo ese dinero que se va a garantías cómo se está utilizando y si estamos haciendo algo para que se mejore. No sé si se pueda incorporar a los puntos, no sé si quieran que alguien adentro del INADEM lo pueda explicar.”

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo, “Si nada más que como no son miembros del Consejo, yo sugiero, dependiendo lo que el Presidente del INADEM diga, pero yo sugeriría que fuera primero una presentación interna y ya de ahí vemos si se requiere invitar a alguien más, si les parece para la próxima reunión agendamos como uno de los temas, una explicación más amplia sobre el tema de garantías. ¿De acuerdo?”

Dr. Alejandro González Hernández, Coordinador General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, “Sí, con muchísimo gusto lo incluimos entonces en la agenda de la próxima sesión.”

Mtro. Giulliano Lopresti Goraieb, Presidente de CREA MÉXICO, “Muchas gracias. Pedirle nada más, ha habido muchas modificaciones con Hacienda, parece que tiene una confusión, el tema que tenemos con los comprobantes de domicilio, para hacer cambio de domicilio de las empresas, entonces es un proceso que tarda meses y ha reducido a tal grado que tiene que ser a nombre de la empresa o a nombre del representante de la empresa, entonces hay que hacer modificaciones, entonces cuando van a hacer la revisión, llega la sorpresa que se disgustan en el SAT, si en el mismo domicilio hay varias empresas, ven algo sospechoso, entonces tenemos que empezar a impulsar al emprendedor hacia adentro también. Que padre que haya gente emprendedora que tenga dos o tres o cuatro empresas en su mismo domicilio, mientras paguen impuestos, tengan su FIEL, que padre, pero tienes dos empresas en el mismo domicilio y te pega Hacienda.”

Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo, “Mire yo le hago mucha propaganda al Portal TU EMPRESA para esta siguiente Semana del Emprendedor, espero que si cubramos las expectativas que estamos generando pero aparte de conectarnos con el SAT y con el IMSS que eso ya es un requerimiento, una obligación porque así se expresó en la creación de las Sociedades por Acciones Simplificadas, también estamos invitando a CFE que esperemos nos dé tiempo para también estar interconectados por lo que dices tú, los domicilios. Iniciaríamos con las nuevas empresas, pero poco a poco podemos ir viendo con las demás empresas que lo hagamos a través de medios electrónicos, si es con papelito, ve a la CFE, pide tu papelito que te den tu constancia, siempre vamos a tener problemas, la única solución creo yo de fondo, es que estemos interconectados con CFE para el domicilio de las empresas.

Tenemos que empezar en el nuevo sistema, es más las vamos a meter al nuevo sistema de Registro Público de Comercio.



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

Tenemos un problema con algunos Estados que no han querido migrar por razones técnicas, económicas, tenemos el 30% de los Estados que ya migramos al nuevo sistema, el 30% que son otros 10 Estados están en proceso, y tenemos 10 Estados que muy difícilmente los estamos convenciendo en migrar al sistema electrónico, mientras no tengamos en el Registro Público de Comercio no podemos sistematizar tampoco el registro de las empresas, entonces vamos por pasos, pero yo creo que a partir de septiembre estaríamos con las nuevas empresas y después el portal no es solo para unas empresas, el portal va a ser para todas las empresas, pero vamos a empezar precisamente con las que se creen y luego ya vamos a ir generalizando los procedimientos para estar ligados electrónicamente a la FIEL que tú lo mencionas, también es la única identidad que debemos migrar todos hacia esta, porque ya no tienes tramites repetitivos, ya lo presentaste una vez tu acta constitutiva, pero vamos con sistemas que a veces, no es tan rápido como quisiéramos, pero lo tomamos en cuenta creo que es importante lo que estas mencionando.”

Dr. Alejandro González Hernández, Coordinador General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, “Sí, yo quisiera proponer que dado que tenemos un área, Giuliano como tú sabes con Laila Chemor, que es la Directora General de Defensa de la parte de PYMES, que pudiera ella estudiar un poco el tema para que una vez que tuviéramos una opinión, lo viéramos, lo platicáramos contigo y viéramos si fuera materia para traerlo al Consejo Consultivo o ver qué tipo de mecanismo utilizaríamos para poder llegar a una solución satisfactoria o por lo menos tener un diálogo con el SAT para saber cuál sería el paso que deberíamos dar, pero definitivamente le pediríamos a Laila que nos hiciera favor de checar el tema, platicando con Giuliano y conocer a fondo y tratar de darnos una idea al Presidente Jacob para que pudiéramos saber cuál sería el camino.”

Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo, “¿Algún otro comentario en este punto de Asuntos Generales.”

CONCOINADEM/1a. ORD/2016/09

EL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR, con fundamento en los numerales primero y quinto de los Lineamientos que regulan el funcionamiento del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Emprendedor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2013, toma nota de la presentación de Asuntos Generales.



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Presidenta del Consejo, “Sin más asuntos que tratar se clausura esta Primera Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Emprendedor, siendo las 18:57 horas y agradeciendo a todos ustedes su presencia, y creo que rompimos un record, por que terminamos en hora y media.”

Firmando de conformidad la presente Acta, conforme a lo dispuesto en los numerales tercero, cuarto y noveno, fracción II de los Lineamientos que regulan el funcionamiento del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del Emprendedor:

**En representación del Presidente del Consejo Consultivo del Instituto
Nacional del Emprendedor**

Lic. María del Rocío Ruiz Chávez
Subsecretaria de Competitividad y Normatividad

**El Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Instituto Nacional del
Emprendedor**

Lic. Enrique Edgardo Jacob Rocha
Presidente del Instituto Nacional del Emprendedor



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

Dr. Héctor Márquez Solís
Consejero Suplente

Titular de la Unidad Energética,
Subsecretaría de Industria y Comercio
de la Secretaría de Economía.

Mtra. Rosaura Virginia Castañeda
Ramírez

Consejera Suplente

Titular de la Unidad de Negociaciones
Internacionales, Subsecretaría de
Comercio Exterior de la Secretaría de
Economía.

Ing. Octavio Rangel Frausto
Consejero

Oficial Mayor de la Secretaría de
Economía.

Lic. Carlos Ibargüengoytia Riva
Palacio

Consejero Suplente

Director de Convenios y Órganos de
Gobierno, Unidad de Asuntos
Jurídicos de la Secretaría de
Economía.

C.P. Alfredo Montes Díaz
Invitado Permanente

Director de Banca de Servicios
Financieros, Vivienda, Obras Públicas
y Turismo, Suplente del Secretario de
Hacienda y Crédito Público.

Lic. Amado Alberto Abid Carrera
Invitado Permanente

Coordinador de Enlace y Promoción
de Inversión, Suplente del Secretario
de Turismo.



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

Lic. Susana Duque Roquero
Invitada Permanente

Coordinadora General de Asesores,
Suplente del Director General de
ProMéxico.

Mtra. Teresa de León Zamora
Invitada Permanente

Directora de Comercialización de
Tecnología, Suplente del Director
General de CONACYT.

Dr. Jorge Mario Soto Romero
Invitado Permanente

Titular del Órgano Interno de Control
de la Secretaría de Economía.

C.P. Ricardo Schumm Cerpa
Invitado Permanente

Subsecretario de Desarrollo
Económico y Competitividad, Suplente
del Presidente de la Asociación
Mexicana de Secretarios de
Desarrollo Económico, A.C.

Ing. Arturo Caballero Rodríguez
Invitado Permanente

Subsecretario de Desarrollo
Económico de Quintana Roo,
Suplente del Presidente de la
Comisión del Fondo Nacional
Emprendedor de la AMSDE, A.C.

Lic. Sergio López de la Cerda
Invitado

Secretario de la Mesa Directiva de
CONCAMIN, Suplente del Presidente
de CONCAMIN.



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

**Mtro. Gustavo Adolfo de Hoyos
Walther
Invitado**
Presidente de COPARMEX.

**Lic. Mario Ruiz Martínez
Invitado**
Director Corporativo de Atención a la
MiPyMES de CONCANACO-
SERVYTUR, Suplente del Presidente
Nacional de CONCANACO-
SERVYTUR.

**Lic. Raúl Rodríguez Márquez
Invitado**
Vicepresidente Nacional de
Financiamiento y Programas de
Apoyos, Suplente del Presidente
Nacional de la CANACINTRA.

**Mtro. Sergio Martínez Cruz
Invitado**
Director de Vinculación Institucional,
Suplente del Secretario General
Ejecutivo de ANUIES.

**Dr. Daniel Moska Arreola
Invitado**
Director del Instituto de
Emprendimiento Eugenio Garza
Lagüera, Suplente del Rector del
ITESM.

**Dra. Cecilia Bañuelos Barrón
Invitada**
Directora de la Unidad de Desarrollo
Tecnológico TechnoPoli, Suplente del
Director General del Instituto
Politécnico Nacional.

**Mtro. Giulliano Lopresti Goraieb
Invitado**

**María Rosalía Margarita Vass Soto
Invitada**



INADEM

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016
CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

ACTA NÚMERO: CONCOINADEM/ 2016-I-ORD.

Presidente de CREA MÉXICO.

Suplente de la Presidenta Nacional de
Asociación Mexicana de Mujeres
Empresarias, A.C.